

# TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

## PLENO

### *JURISPRUDENCIA*

COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE, NO ES UNA OBLIGACIÓN UNILATERAL A CARGO DEL PATRÓN PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LAS. El artículo 509 de la Ley Federal del Trabajo, establece la obligación para los representantes del patrón y de los trabajadores, de concurrir en forma conjunta y simultánea a la integración de las Comisiones de Seguridad e Higiene, y no una responsabilidad directa y exclusiva a cargo del patrón el promover su integración.

Recurso de revisión Nº 35/73, en relación con el juicio 1302/73. Sofía González Gómez. 7 de mayo de 1974. Unanimidad de 7 votos. Ponente: Magistrado Saturnino Agüero Aguirre.

Recurso de revisión Nº 50/74, en relación con el juicio 591/74. Galletas de Calidad, S. A. 14 de enero de 1975. Mayoría de 8 votos. Ponente: Magistrada Ma. Guadalupe Aguirre Soria.

Recurso de revisión Nº 53/74, en relación con el juicio 974/74. Bertha Ibarra Partida. 14 de enero de 1975. Mayoría de 8 votos. Ponente: Magistrado Abelardo Rojas Roldán.

Recurso de revisión Nº 55/74, en relación con el juicio 951/74. Inmobiliaria Patioli, S. A. 4 de febrero de 1975. Mayoría de 7 votos. Ponente: Magistrado Manuel Pedroza Cummings.

Recurso de revisión Nº 60/74, en relación con el juicio 893/74. Editorial Extemporáneos, S. A. 4 de febrero de 1975. Mayoría de 7 votos. Ponente: Magistrado Armando Vázquez Galván.

SOBRESEIMIENTO, ES INFUNDADO CUANDO SE INVOCA CON BASE EN QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA INTERVINO SOLAMENTE EN UNO DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. Las actas de inspección constituyen el antecedente o motivo de las multas impuestas por las autoridades adminis-

trativas, ya que integran una de las etapas del procedimiento sancionador, por lo que es infundado el sobreseimiento invocado por dichas autoridades, si se basan en que únicamente intervinieron en alguno de esos actos.

Recurso de revisión N° 17/73, en relación con el juicio 618/73. Estacionamiento Don Carlos, S. A. 6 de noviembre de 1973. Unanimidad de 10 votos. Ponente: Magistrado Fernando Suárez del Solar.

Recurso de revisión N° 17/74, en relación con el juicio 2019/73. Estacionamientos Unidos, S. A. 2 de mayo de 1974. Mayoría de 9 votos. Ponente: Magistrado Juan Díaz Romero.

Recurso de revisión N° 11/74, en relación con el juicio 1981/73 Miguel Rojo Fernández. 11 de junio de 1974. Mayoría de 8 votos. Ponente: Magistrado Fernando Suárez del Solar.

Recurso de revisión N° 22/74, en relación con el juicio 1984/73. Central de Estacionamientos, S. A. 30 de julio de 1974. Mayoría de 7 votos. Ponente: Magistrada Ma. Guadalupe Aguirre Soria.

Recurso de revisión N° 45/74, en relación con el juicio 294/74. Pensiones y Estacionamientos, S. A. 30 de julio de 1974. Mayoría de 7 votos. Ponente: Magistrado Juan Díaz Romero.